



Vehículo incautado por contar con recursos marinos en veda

CALDERA. *Tres chilenos fueron detenidos por funcionarios de la Armada.*

La Armada de Chile a través de la Capitanía de Puerto de Caldera realizó un patrullaje y fiscalización conjunta a las áreas de manejo de recursos bentónicos ubicadas en el sector norte de la comuna de Caldera, encontrándose en el sector de Obispio, un vehículo que en su interior contaba con recursos en veda, específicamente Concholepas (Loco), desconchado.

Funcionarios procedieron a la detención de tres ciudadanos chilenos, no pertenecientes al sindicato responsable del área de manejo, por infringir el artículo 139 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, además el control detectó presencia de una sustancia vegetal identificada como cannabis sativa.

La acción permitió incautar un total de 483 unidades de loco desconchado, un vehículo particular, material de buceo y ocho gramos de cannabis sativa. El Capitán de Puerto, Camilo Cifuentes, señaló que "se realizó una fiscalización en el lado norte de Caldera lo que permitió fiscalizar un vehículo que en su interior se incautó recursos en veda además de sustancias ilícitas procediendo a la detención de tres ciudadanos chilenos que no pertenecían al sindicato de trabajadores del borde costero de sector de Obispio, esto se enmarca en la fiscalización permanente de la autoridad marítima en conjunto con Sernapesca y Carabineros de nuestra comuna que desarrollan en el borde costero".

CS